

ACTA 793-16

Sesión setecientos noventa y tres guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles treinta de marzo del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las catorce horas da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Durán Salvatierra, Sylvie	Presidenta (Ausencia Justificada)
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria (Ausencia Justificada)

Preside: Damaris Morales Hernández.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Coordinador Administrativo: Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria de Actas: Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 791-2016 y Acta Extraordinaria 792-2016.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Atención al joven Alexander Sánchez Araya, Grupo de Teatro.
6. Informe de la Coordinación Administrativa.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 791-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria setecientos noventa y uno del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS NOVENTA Y UNO, CELEBRADA EL MARTES QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 792-16.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria setecientos noventa y dos del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SETECIENTOS NOVENTA Y DOS, CELEBRADA EL JUEVES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las Sesiones Ordinaria 789-2016, de fecha jueves 25 de febrero de 2016 y Extraordinaria 790-2016, de fecha jueves 03 de marzo de 2016.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos de dichas sesiones.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Dirección General.

La Directora General informa sobre los siguientes temas:

1. Se somete a consideración de la Junta Administrativa, la transformación de la Plaza 059761, Misceláneo del Servicio Civil 1, por un Profesional de Servicio Civil 1 A, con especialidad en administración generalista, con el fin de que la plaza pueda ser aprovechada en el Área Administrativa del Museo, en funciones de contratación administrativa y manejo de bienes.

-El Lic. Rafael Méndez Alfaro, analiza la falta de personal en el Área de Servicios Museológicos, y la importancia de proporcionar de plazas al Área sustantiva de la institución que vendría a fortalecerla y a dar un gran apoyo a la Dirección, por lo que pone en consideración la posibilidad de que esta plaza sea para un Historiador.

-La Directora General del Museo se refiere a la necesidad de ubicar esta plaza para el Área Administrativa, ya que existe una evidente falta de personal en un área que está en crisis, ya que una sola persona está a cargo de las contrataciones, bienes, servicios generales, recursos humanos, presupuesto y otras funciones que tiene que resolver, atentando con el Control Interno, además debe existir una persona específica para llevar el tema de bienes en la Institución; de igual forma si se reforzara el área de servicios museológicos se puede dar un desbalance que puede hacer que colapse el área administrativa, por lo que propone que primero se refuerce el Área Administrativa y la próxima plaza que quede disponible se tome para el Área de Servicios Museológicos, que es la plaza ocupada por el funcionario Luis Jiménez quien se pensiona en el mes de julio del 2017. También hace referencia a lo informado por el Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud sobre la posibilidad de apoyar al Museo con plazas de otras instituciones.

-Los Miembros de la Junta Administrativa están de acuerdo con la justificación brindada por la Directora General del Museo para que la Plaza 059761, Misceláneo del Servicio Civil 1, se transforme a Profesional de Servicio Civil 1 A, con especialidad en administración generalista; siempre y cuando la próxima plaza que quede vacante sea para la parte sustantiva del Museo, preferiblemente para el nombramiento de un Profesional en Historia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LA PLAZA 059761, CLASE MISCELÁNEO DEL SERVICIO CIVIL 1, A CLASE PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A, CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN GENERALISTA.**
- 2. ESTABLECER QUE LA PLAZA 059774, CLASE TRABAJADOR CALIFICADO DEL SERVICIO CIVIL 1, QUE QUEDARÁ VACANTE EL PRÓXIMO AÑO POR RETIRO DE PENSIÓN DEL FUNCIONARIO QUE LA OCUPA ACTUALMENTE, SEA**

**MODIFICADA PARA SER OCUPADA POR UN PROFESIONAL
PARA EL ÁREA SUSTANTIVA DEL MUSEO.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Se informa la Junta Administrativa que el próximo 11 de abril tendremos la inauguración de la Exposición del 160 aniversario de la Campaña Nacional 1856-1857, la cual se está organizando para ser inaugurada con participación de la Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud.

-La Directora General del Museo informa que inicialmente se invitó al Sr. Luis Guillermo Solís, Presidente de la República; sin embargo no podrá asistir a la Inauguración de la Exposición, pues ya tenía su agenda ocupada con actividades propiamente de la Municipalidad de Alajuela. Además solicita se apruebe la compra de refrigerio de la caja chica; debido a que la exposición del 160 aniversario de la Campaña Nacional, que ha preparado el Museo para el día 11 de abril del 2016, es parte de la razón de ser Institucional, establecida claramente en su ley de creación y su misión. Si bien el proceso de montaje se pudo contratar, fue imposible que pudiese hacerse lo mismo con el tema de la inauguración. Este tema de inauguración, que incluía no solo la organización del acto sino el agasajo a los invitados a través de un pequeño refrigerio como es costumbre en los museos, se incluyó en la contratación de conmemoraciones patrias. Esta contratación no resultó, debido a los retrasos para poder usar el sistema SIBINET, retrasos en la solicitud de certificaciones por parte de la Proveeduría, para ser aprobadas por la Junta y la respectiva firma de las mismas. Una vez se contó con todos los requisitos fue imposible realizar la contratación por el corto tiempo que se contaba para la misma, según fue indicado por personeros de la Proveeduría, ya que debía ir a concurso público, por lo que la ley establece plazos para contratar.

Si bien no se pudo realizar, es fundamental entender que la inauguración de esta exposición dentro de las conmemoraciones patrias que debe recordar la institución y no se puede dejar pasar por alto. Además será inaugurada por personeros del Ministerio de Cultura y Juventud, y con participación de invitados de la Universidad de Costa Rica, quienes han colaborado en el proceso y público general, por lo que se solicita a la Junta Administrativa la autorización para comprar por medio de caja chica un refrigerio para los asistentes a la Inauguración de la Exposición.

-La Junta Administrativa se muestra de acuerdo con la compra del refrigerio para los asistentes por medio de la caja chica y solicita que este refrigerio sea de calidad, acorde a la importancia de esta actividad que conmemora una fecha memorable para el Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL GASTO POR MEDIO DE CAJA CHICA PARA LA
COMPRA DE UN REFRIGERIO PARA LA ACTIVIDAD DE
INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN “160 ANIVERSARIO DE LA**

CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857”; ASIMISMO SE LE SOLICITA A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO QUE ESTE ÁGAPE SEA APROPIADO PARA ESTA ACTIVIDAD QUE CONMEMORA UNA FECHA MEMORABLE PARA LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

3. Se solicitó a la Alcaldía Municipal un espacio dentro del acto cívico del 11 de abril para el Museo, el cual fue cedido para la participación de la señora Sylvie Durán Salvatierra, Presidente de Junta Administrativa y Ministra de Cultura y Juventud.

-Se hace referencia a oficio MHCJS-DG- 0052-2016, que la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del MHCJS, envió al Sr. Roberto Thompson Chacón, Alcalde Municipal de Alajuela. Donde hace referencia a oficio DGMJS 173-2015, con fecha 1 de junio del 2015, donde le solicitó un espacio de participación dentro del acto cívico que se realizará el 11 de abril del 2016, esto a raíz de un acuerdo de la Junta Administrativa de sesión Ord. 768-2015. Y que lastimosamente en el año 2015 no fue posible esta participación, a pesar del aval dado por Protocolo de Casa Presidencial. Y donde se le recordó que este Museo, es la única institución que a nivel nacional impulsa, sensibiliza y fortalece la identidad del Costarricense con respecto a la Campaña Nacional de 1856-1857 y promueve el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos, por lo que creemos fundamental que la institución esté representada dentro de este importante acto.

-La Directora General indica que a raíz de este oficio se aprobó que la señora Sylvie Durán Salvatierra, participara en el acto cívico del 11 de abril del 2016, en representación de la institución, por lo cual se le solicitó que su discurso fuera en ese sentido.

-Analizado y discutido el tema la Junta Administrativa toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REMITIR NOTA A LA SEÑORA SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, INSTÁNDOLE A QUE EN SU DISERTACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE ESTE MUSEO, EN EL ACTO CÍVICO DEL 11 DE ABRIL, PUEDA REFERIRSE A NUESTRA RAZÓN DE SER; SIENDO EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE A NIVEL NACIONAL IMPULSA, SENSIBILIZA Y FORTALECE LA IDENTIDAD DEL COSTARRICENSE CON RESPECTO A LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856-1857.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

4. Se informa a la Junta Administrativa que una vez ajustadas las especificaciones técnicas de las contrataciones relativas al programa de educación, éstas sufrieron algunos pequeños cambios que se citan a continuación:

- a. El 11 de abril, no se harán mantas con personajes o imágenes de la gesta heroica para decorar internamente el edificio, sino para la fachada.
- b. No se realizará el evento Tambores y Proclamas, debido a la exposición temporal que tenemos.

-La Directora General del Museo indica que para el 11 de abril, se realizará solamente la inauguración de la exposición temporal “160 aniversario de la Campaña Nacional” que será a las 11:00 a.m, y la Cantata del 56 que se realizará por la tarde; para lo cual se necesita del acuerdo de la Junta Administrativa para poder contratar al señor Dionisio Cabal Antillón, por medio de una contratación de oferente único, esto de acuerdo al artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, esto debido a la misma situación antes descrita “Esta contratación no resultó, debido a los retrasos para poder usar el sistema SIBINET, retrasos en la solicitud de certificaciones por parte de la Proveeduría, para ser aprobadas por la Junta y la respectiva firma de las mismas. Una vez se contó con todos los requisitos fue imposible realizar la contratación por el corto tiempo que se contaba para la misma, según fue indicado por personeros de la Proveeduría, ya que debía ir a concurso público, por lo que la ley establece plazos para contratar.”; sin embargo si es posible realizarla a tiempo por medio de la contratación de oferente único, en aplicación de dicho artículo.

-Una vez analizado y discutido el tema, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DEL ARTÍCULO 131 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERENTE ÚNICO, AL SEÑOR DIONISIO CABAL ANTILLÓN, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CANTATA “LA CAMPAÑA NACIONAL (1856-1857)”, EN LA CELEBRACIÓN DEL 11 DE ABRIL EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

c. Dentro de las conmemoraciones se incluyó la inauguración de la exposición del 160 aniversario; la inauguración de la exposición virtual sobre Rafael Obregón, en conjunto con la presentación del libro; así como la celebración del Bicentenario de Francisca Carrasco. La Jornada Francisca Carrasco se realizaría en el mes de mayo, ya que los tiempos no permiten realizarla en abril.

-La Directora General indica que al no ser factible realizar estas actividades para el mes de abril, se propone para el viernes 08 de abril, invitar a instituciones educativas y hacer una actividad sobre la vida y papel en la Campaña Nacional de Francisca Carrasco Jiménez; señala que aún no se tiene quién imparta la charla en este tema.

-El Lic. Rafael Méndez Alfaro, manifiesta su preocupación de hacer actividades sin una planificación previa ya que no es lo más sano, por lo que sugiere preparar estas actividades mejor para el mes de mayo; además sugiere planear algunas publicaciones con recortes e información que recuerde sobre la Rendición de William Walker el 01 de mayo, por medio de facebook o la página del Museo.

-La MSc. Damaris Morales Hernández, sugiere que el Lic. Méndez, escriba un guiño (proyecto del Consejo Editorial), sobre la Rendición de William Walker, para publicarlo en el mes de mayo.

-Analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con las sugerencias y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. ORGANIZAR EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL MES DE ABRIL PARA MAYO, TODA VEZ QUE SE QUIERE ENFOCAR EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL 11 DE ABRIL.---**
- 2. PROGRAMAR LAS ACTIVIDADES PARA LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN VIRTUAL SOBRE RAFAEL OBREGÓN LORÍA, UNA VEZ QUE EL LIBRO COSTA RICA Y LA GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS, ESTÉ LISTO PARA SU PRESENTACIÓN.---**
- 3. REALIZAR PUBLICACIONES EN RELACIÓN AL 01 DE MAYO, RENDICIÓN DE WILLIAM WALKER, POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; ASÍ COMO SOLICITAR EL APOYO AL LIC. RAFAEL ÁNGEL MÉNDEZ ALFARO, PARA QUE ESCRIBA EL GUIÑO DEL MES DE MAYO EN RELACIÓN A ESTE TEMA.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.

d. Los talleres de vacaciones de julio, no conllevarán campamento, por dos motivos: se han analizado riesgos al tener campamentos dentro de la institución, principalmente para los niños, que el Museo no debe asumir. Por otro lado, la afluencia ha disminuido en los últimos tiempos, por lo que se mantendrá solamente el formato de taller (martes, miércoles y jueves), con una presentación final de resultados el sábado en la noche de esa misma semana en que cada grupo participa.

-Una vez analizada la sugerencia de la Directora General en relación a los talleres de vacaciones en el mes julio, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR LOS CAMBIOS POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, EN RELACIÓN A LOS TALLERES DE VACACIONES QUE SE REALIZAN EN EL MES DE JULIO EN LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

5. Se refiere al decreto sobre la declaración de un día para la celebración del Día Nacional de los Héroes olvidados de la Campaña Nacional de 1856-1857, redactado por el Historiador Raúl Arias, indica que la Ministra no avalará este decreto hasta no contar con el criterio del Museo, por lo que solicita el acompañamiento de la Junta Administrativa para la redacción de dicho criterio.

-Analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ENCARGAR AL LIC. RAFAEL ÁNGEL MÉNDEZ ALFARO, REUNIRSE CON LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA Y EL MSc. ADRIÁN CHAVES MARÍN, EL DÍA MARTES 05 DE ABRIL DE 2016, PARA LA REDACCIÓN DEL CRITERIO SOBRE LA DECLARACIÓN DE UN DÍA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS HÉROES OLVIDADOS DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE 1856-1857.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

6. Informa que les hará llegar por medio del correo el guión de las visitas guiadas teatralizadas, para que se le hagan las observaciones que tengan a bien.

-Se dan por informados.

ARTÍCULO SEXTO: Atención al joven Alexander Sánchez Araya, Grupo de Teatro.

Se recibe al joven Alexander Sánchez Araya, de un grupo de teatro independiente, quién expone su problemática por no contar con un lugar para los ensayos del grupo de teatro, el cual en años anteriores fue brindado por el Museo; por lo que solicita a la Junta Administrativa reconsiderar el préstamo de un espacio donde ellos puedan realizar estos ensayos durante el año.

-La Junta Administrativa le explica al joven Sánchez, que debido a nuevas políticas no se está prestando los espacios por todo el año sino que se están prestando por trimestre para darle la oportunidad a otras personas que también necesitan de un espacio; sin embargo se va a valorar la solicitud. También se les sugiere solicitar el teatro Municipal que sería el espacio idóneo para realizar sus ensayos.

-El Joven Alexander Sánchez y acompañante, agradecen por el tiempo que se les prestó el espacio de igual forma ofrecen su trabajo de teatro gratuitamente al Museo.

ARTÍCULO SÉTIMO: Situación con la Caja Chica.

Por este medio se presenta por parte de la Administración a conocimiento de esta Junta Administrativa, situación acaecida con la operación de la Caja Chica institucional, la cual mediante oficio formal con fecha del 16 de marzo del 2.016, la Señora Bernardita Arroyo Rodríguez, funcionaria a cargo de la custodia de dicha Caja nos reporta el faltante de ¢ 332.256.02.

Esta situación surge a raíz de una revisión ocular que doña Bernardita realiza de la Caja Chica y le parece que en la misma no está la cantidad de dinero que debería haber, ella me lo reporta y se toman las siguientes medidas:

1° Se le solicita a Don Guillermo Jiménez, Contador General del Museo; quien está de vacaciones, pero se le solicita que se presente a la institución, para analizar lo que pueda estar sucediendo.

2° Con don Guillermo en la institución se procede a arquear todo los documentos de respaldo que la Caja Chica debe de tener.

3° Se verifica que los documentos para solicitar fondos de la Caja Chica estén completos y liquidados para descartar la existencia de documentos en tránsito que no se hayan liquidado, quedando establecido que de acuerdo al consecutivo de los formularios de solicitud de fondos por Caja Chica están completos.

4° Se establece que en tránsito están por liquidar la suma de ¢ 24.300°°

5° Se procede a realizar el arqueo de caja con la presencia de Guillermo Jiménez González, Contador General, Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo y la Señora Bernardita Arroyo Rodríguez, encargada de la Caja Chica.

6° Al realizar el arqueo se establece que efectivamente hay un faltante en dinero en efectivo por ¢ 332.256.02.

7° Como mediadas inmediatas tomadas por esta administración, se procede a interponer denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial, la cual se registra N° único 16-001113-0057-PE, N° Denuncia 001-16-001232. (Adjunta).

8° Se solicita a la empresa Digitec S.A. empresa que nos suministra el sistema de seguridad y vigilancia que se realice un diagnóstico del sistema, ya que en la oficina en que esta la Caja Chica está protegida por un sistema periférico de contactos magnéticos en las

ventanas y en las puertas de acceso. El informe solicitado no ha sido entregado a esta administración, no obstante la empresa ya realizó la revisión solicitada.

En este momento la institución no tiene Caja Chica, está pendiente un reintegro por ¢ 635.833.98, el cual solicitamos a esta junta sea autorizado, para poder atender algunos aspectos importantes del giro institucional, manteniendo al descubierto el faltante hasta tanto las autoridades institucionales determinen el proceder con el mismo.

Medidas a tomar:

1° Establecer un procedimiento de Control del proceso de caja chica tomando en consideración los siguientes pasos:

1. Cambio de Cheque
2. Recibo de Dinero
3. Proceso para la solicitud de dinero del Fondo de Caja Chica
4. Proceso de autorización del uso del Fondo de Caja Chica
5. Proceso para la entrega del dinero solicitado
6. Control por arqueos periódicos

2° Pago de la póliza de fidelidad de los funcionarios a cargo de la Caja Chica y del proceso de custodia y manejo de los recursos institucionales.

3° Cambio de ubicación y de procesos de resguardo utilizados hasta la fecha por la persona a cargo de la custodia de la Caja Chica

4° Compra de una Caja Fuerte para el resguardo de los valores en custodia entre ellos la Caja Chica.

-La Directora General del Museo indica que el faltante existe, y siguiendo el Reglamento de Caja Chica existente, donde se estipula que el dinero tiene que ser reintegrado por la persona que custodia la caja chica y también se habla de realizar una investigación, por lo que ella se inclina primeramente en realizar la investigación. Indica que de igual manera el Lic. Gerardo Arias, interpuso la denuncia ante el Organismo de investigación Judicial, quienes tienen que venir a hacer una indagación, ya que no procede la toma de huellas digitales ya que no se presenta ninguna evidencia de violencia, en donde se encontraba el dinero. De igual forma el Coordinador Administrativo solicitó los videos de las cámaras de seguridad y manejo de los sistemas de seguridad, ya que él mismo tuvo algunos problemas al abrir las puertas de la oficina en esos días que se dio el incidente, además que para comprobar que no hayan entrado oficiales o personas de limpieza en un horario que no les corresponde.

-Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan que se debe aclarar algunos puntos que a su parecer deben de quedar plasmadas en la declaración de la denuncia realizada como son los siguientes puntos:

1. La responsable de la caja chica, comparte la oficina con dos compañeros más.

2. Los de seguridad y limpieza tienen acceso a las oficinas en horas de la mañana, cuando no han llegado los funcionarios.

3. Aclarar que se tuvieron ciertos problemas en abrir la puerta de la oficina en algún momento.

-Además de que existe una debilidad institucional, que se debe resolver y que por el momento debe irse minimizando y que es una realidad de los hechos, como es el hecho de que no es función de una Secretaria de Actas la de ser la responsable de una caja chica, sino que es responsabilidad de la parte contable de la institución y que al no haber personal se da en recargo de funciones.

-Indica la Directora General que en realidad si es una debilidad que tiene que ver propiamente con el Control Interno de la Institución y que se debe ir minimizando el riesgo tomando las medidas correspondientes y por el momento se deben de ir realizando las antes manifestadas.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. AUTORIZAR SE PROCEDA CON EL REINTEGRO DE SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (¢635.835.00), A LA CAJA CHICA DE LA INSTITUCIÓN, MANTENIÉNDOSE AL DESCUBIERTO EL FALTANTE HASTA QUE SE DETERMINE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.---**
- 2. SOLICITAR LA CONFECCIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL MANEJO DE LA CAJA CHICA, PARA SER APROBADO POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---**
- 3. PROCEDER AL PAGO DE LAS PÓLIZAS DE FIDELIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE DEBEN CUMPLIR CON ESTE REQUISITO. —**
- 4. PRESENTAR UNA PROPUESTA PARA LA COMPRA DE UNA CAJA DE SEGURIDAD.---**
- 5. AVERIGUAR QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN POR LA SUSTRACCIÓN DEL DINERO DE LA CAJA CHICA.---**

VOTACIÓN: Votación Unánime.**ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**

1. Nota de fecha 14 de marzo del 2016. De la Lic. Christian R. Jiménez S. Director, Joy Producciones Creativas S.A. Solicita el uso exonerado del Auditorio para el día miércoles 27 de abril, para presentar a niños de kínder que están cerca del Museo la Obra de Teatro DoReMiFaSolLaSiDo, ganadora del premio Proartes del Ministerio de Cultura, sin ningún costo, sería a partir de las 8:00 a.m (montaje), 9:45 a.m Personaje Gollo con mensaje reciclaje y de 10:00 a.m a 12:00 m.d. Obra de teatro.

La Junta Administrativa ACUERDA:

NO AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL LIC. CHRISTIAN R. JIMÉNEZ S. DIRECTOR, JOY PRODUCCIONES CREATIVAS S.A, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL, PARA PRESENTAR A NIÑOS DE KÍNDEK, LA OBRA DE TEATRO DOREMIFASOLLASIDO. DEBIDO A QUE POR LEY SE NOS PROHÍBE EL PATROCINIO DE ENTES PRIVADOS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. Nota de fecha 15 de marzo de 2016. Nurya Vega Rodríguez. Asociación San Miguel Arcángel. Solicita como en otros años, el uso exonerado de una Sala, para realizar sus reuniones mensuales todos los primeros miércoles de 3:00 p.m a 5:00 p.m, a partir del mes de abril hasta diciembre del 2016.

La Junta Administrativa ACUERDA:

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA A LA SEÑORA NURYA VEGA RODRÍGUEZ, DE LA ASOCIACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL, PARA LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO ÚNICAMENTE; DEBIDO A NUEVAS POLÍTICAS DE EXONERACIÓN DE ESPACIOS, DEBERÁN SOLICITAR NUEVAMENTE EL ESPACIO PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE, LA CUAL SERÁ VALORADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

3. Nota de fecha 17 de marzo de 2016. M.A Andreina Gómez Brenes. Docente del Área de Formación Humanística (AFH) de la Universidad Técnica Nacional. Solicita el uso exonerado del Auditorio para el jueves 21 de abril de 5:00 p.m a 9:00 p.m, para realizar

encuentro cultural (presentación de carácter académico), programado para el cierre del curso Movimiento Creativo, con el fin de brindarle al estudiante la experiencia de compartir su trabajo a la comunidad de Alajuela.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DENEGAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA M.A ANDREINA GÓMEZ BRENES. DOCENTE DEL ÁREA DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA (AFH) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, YA QUE ESTA ACTIVIDAD NO CLASIFICA ENTRE LOS OBJETIVOS Y RAZÓN DE SER DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

4. Nota de fecha 18 de marzo de 2016. Alejandra Ortiz Rodríguez. Estudio de danza y ballet Dánzale. Donde manifiesta su descontento por el cambio de fechas para el uso del Auditorio, hecho que ya tiene un precedente de repetirse con preocupante frecuencia. Indica que comprende que tienen motivos para hacerlo, y que es su derecho, sin embargo le entristece que después de 35 años como usuaria del Museo se repita la misma historia. Por lo que ruega aceptarle las siguientes fechas y no cambiárselas, y de paso si es posible comunicar los cambios de las políticas de uso del auditorio con la antelación adecuada.

Fechas: Sábado 18 de junio 3:00 p.m, sábado 24 de setiembre 3:00 p.m y Sábado 10 de diciembre 3:00 p.m, Montaje de 1 a 2 p.m ensayo de 10 a 12 m, mismo día.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE A LA SEÑORA ALEJANDRA ORTIZ RODRÍGUEZ. ESTUDIO DE DANZA Y BALLE DÁNZALE, QUE EL MUSEO NO BRINDA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO DEL AUDITORIO LOS DOMINGOS, YA QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL QUE TRABAJE EN ESE HORARIO Y QUE CON GUSTO SE LE MANTENDRÁN LAS FECHAS SOLICITADAS.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

5. Correo de fecha 03/29/2016. De la Licda. Pamela Zúñiga López. Despacho del Presidente. Solicita el aval para utilización de las instalaciones del auditorio a fin de realizar actividad correspondiente a encuentro con diversos actores del Cantón de Alajuela. 9 de abril de 2016, de 9:00 a.m a 5:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, A LA LICDA. PAMELA ZÚÑIGA LÓPEZ DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA REALIZAR ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ENCUENTRO CON DIVERSOS ACTORES DEL CANTÓN DE ALAJUELA, EL 9 DE ABRIL DE 2016, DE 9:00 A.M A 5:00 P.M.-

VOTACIÓN: Votación Unánime.

6. Copia de oficio MHCJS-DG- 0052-2016, Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del MHCJS, al Sr. Roberto Thompson Chacón, Alcalde Municipal de Alajuela. Donde se refiere a oficio DGMJS 173-2015, con fecha 1 de junio del 2015, donde le solicitó un espacio de participación dentro del acto cívico que se realizará el 11 de abril del 2016, esto a raíz de un acuerdo de la Junta Administrativa de sesión Ord. 768-2015. Y que lastimosamente en el año 2015 no fue posible esta participación, a pesar del aval dado por Protocolo de Casa Presidencial. Además señala que el MHCJS, es la única institución que a nivel nacional impulsa, sensibiliza y fortalece la identidad del Costarricense con respecto a la Campaña Nacional de 1856-1857 y promueve el desarrollo cultural alajuelense con fines educativos, por lo que creemos fundamental que la institución esté representada dentro de este importante acto.

7. Copia de oficio MHCJS-DG-0056-2016 Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del MHCJS, al Sr. William Kelly Picado, Auditor Interno, Ministerio de Cultura y Juventud. Donde realiza consulta en relación a los libros legales de contabilidad, sobre cuál es la entidad a la que le corresponde ejecutar la investigación preliminar, si corresponde a personal de esa Auditoría Interna o personal de Financiero Contable, a la Asesoría Jurídica o bien a través de una Auditoría Externa.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios.

1. Se presenta iniciativa conjunta de la Junta Administrativa y de la Dirección General, de la necesidad de la contratación de una Auditoría Externa por año, que pueda brindar sus informes trimestralmente.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ASIGNAR EL PRESUPUESTO A PARTIR DEL 2016 Y EN ADELANTE, PARA LA CONTRATACIÓN POR TRIMESTRE DE UNA AUDITORIA EXTERNA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Votación Unánime.

2. El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, se refiere al Edificio de la Antigua Cárcel, donde

puedo observar algunas tejas caídas, situación que le parece peligrosa ya que puede caer desafortunadamente sobre alguna persona.

-La Directora General aclara que se está trabajando en las especificaciones técnicas para estas reparaciones y otras del edificio en conjunto con Conservación.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las trece horas.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Juan Manuel Castro Alfaro
Secretario a.i

bar